

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO

FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

1-**EVALUACIÓN DE CONTENIDOS** representarán el **90%** (máximo 9 puntos) de la nota de la evaluación. Se realizará a través de las pruebas escritas, basadas en los estándares de aprendizaje

LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS EN LAS PRUEBAS ESCRITAS, serán:

CCL (uso escrito de la terminología específica para la transmisión de las ideas).

CMCT (especialmente a la hora de hacer cálculos, analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos naturales).

CAA (uso de pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje).

SIEP (en cuestiones en las que se analizan diversas situaciones y sus consecuencias, utilizando un razonamiento hipotético-deductivo, que permite transferir a otras situaciones la habilidad de iniciar y llevar a cabo proyectos)

2- **TRABAJO DIARIO (CLASE, CASA, CLASSROOM...), PARTICIPACIÓN E INTERÉS POR EL APRENDIZAJE DE LA MATERIA** representarán el **10%** (máximo 1 punto) de la nota de la evaluación, desglosadas en los siguientes apartados

- Trabajo diario: **70%**
- Comportamiento respecto del aprendizaje de la materia, participación en el grupo e interés: **30%**.

LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS A TRAVÉS DEL TRABAJO DIARIO (-PREGUNTAS DE CLASE/RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS/ PARTICIPACIÓN EN PEQUEÑOS DEBATES SOBRE LOS TEMAS QUE SE ESTEN DESARROLLANDO/ TRABAJOS DE EXPOSICIÓN ORAL Y USO DE TIC), serán:

CCL (si usa en el lenguaje oral la terminología específica para la transmisión de las ideas).

CMCT (especialmente a la hora de hacer cálculos, analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos naturales).

CD (en aquellas tareas en las que se utilizan las tecnologías de la comunicación y la información, las cuales constituyen un recurso fundamental en el sistema educativo andaluz, para recabar información, obtener y tratar datos, presentar proyectos, etc).

CAA (si usa de pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje).

SIEP (a través de cuestiones en las que se analizan diversas situaciones y sus consecuencias, utilizando un razonamiento hipotético-deductivo, que permite transferir a otras situaciones la habilidad de iniciar y llevar a cabo proyectos).

CEC (realizando actividades en las que el alumnado muestre actitud abierta y respetuosa, que forma parte de nuestra cultura, hacia los hombres y las mujeres que han ayudado a entender y explicar la naturaleza a lo largo de la historia).

LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS A TRAVÉS DEL INTERÉS POR EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN EN EL AULA serán:

- CAA (si presta atención, imprescindible para adquirir pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje).

CSC (si se muestra respetuoso ante el trabajo de los demás).

SIEP (si muestra interés e iniciativa a la hora de trabajar y resolver distintos tipos de tareas)

1-EVALUACIÓN DE CONTENIDOS (aplicando los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes): se realizará a través de las distintas pruebas escritas realizadas por el alumnado.

La no asistencia a una prueba escrita debe ser obligatoriamente justificada de cara a una posible repetición, para ello se requiere, que el padre/madre se ponga en contacto con el profesor, personal o telefónicamente.

Las consecuencias derivadas en caso de que el alumnado sea sorprendido copiando en los exámenes serán las siguientes:

- 1- Si el alumno/a es sorprendido copiando por cualquier procedimiento en la realización de un examen, tendrá una calificación de 0 en dicha prueba.**
- 2- Se aplicará a dicho examen la ponderación asignada en los criterios de calificación de cada asignatura para el cálculo de la nota, ya sea la de una evaluación o la final del curso.**
- 3- Las consecuencias de dicha calificación serán las que se deriven de la importancia de la prueba en el proceso de evaluación recogido en la programación de la asignatura.**

Cómo ya se apuntó anteriormente la materia será acumulativa en cada uno de los bloques (Química y Física), de forma que la calificación en este apartado se obtendrá del siguiente modo:

BLOQUE DE QUÍMICA se reparte entre la 1ª y 2ª evaluaciones:

1ª EVALUACIÓN: (Formulación y nomenclatura de compuestos químicos y Leyes de las reacciones químicas): tendrá un valor del 30% del total del B. QCA.

- Nota del 1º examen: se multiplicará por 1 (Formulación y Nomenclatura de compuestos Inorgánicos y Orgánicos)
- Nota del 2º examen (Formulación y Nomenclatura Química + Leyes de las reacciones químicas: ponderales y volumétricas): se multiplicará por 2
- **Nota de los exámenes de la 1ª EVALUACIÓN: (1º examen + 2º examen · 2/3)**

2ª EVALUACIÓN (Reacción química): tendrá un valor del 70% del total del B. Qª.

- Nota del 1º examen (engloba los temas de la 1ª EV + Disoluciones): se multiplicará por 3
- Nota del 2º examen (engloba el 1º examen + Cálculos estequiométricos + Termoquímica): se multiplicará por 4
- **Nota de los exámenes de la 2ª EVALUACIÓN: (1º examen x 3 + 2º examen x 4) / 7**

NOTA FINAL DEL BLOQUE DE QUÍMICA, SE CALCULARÁ:

NOTA DE LA 1ª EV POR 0,30 + NOTA DE LA 2ª EV POR 0,70.

EXAMEN GLOBAL DE QUÍMICA: servirá para recuperar o subir nota (voluntario). Hay que advertir que al tener carácter voluntario, también puede conllevar una pérdida de nota (de 0,2 décimas por cada punto por debajo de 5, es decir, con un 4 se pierde 0,2, con un 3 se pierden 0,4 décimas, con un 0 se pierde 1 punto).

- Sólo **se considerará recuperado el bloque**, cuando la calificación del examen global sea como mínimo de 5. De ser inferior a 5, se considerará **la nota obtenida en el bloque (durante el desarrollo de este) para el cálculo de la calificación final del curso.**

- Recuperación: a partir de una calificación de 6, se sumarán al 5, 0,2 décimas por cada punto (por encima de 5) obtenido en el examen. Es decir, el alumno/a aspirará como máximo a un 6.

- Mejora de nota: subirá la nota del bloque de química a partir de una puntuación de 6, de forma que un 6 sube 0,2 décimas, un 7 sube 0,4 décimas... y así hasta un máximo de 1 punto si se obtiene una calificación de 10 en dicho examen.

Esta distinción entre recuperación y mejora de nota pretende fomentar el trabajo continuado del alumnado a lo largo del curso.

BLOQUE DE FÍSICA (aunque empieza a desarrollarse en la 2ªEV., su nota se dará en la 3ª EVALUACIÓN)

- Nota del 1º examen (Cinemática): se multiplicará por 1
- Nota del 2º examen (engloba el anterior + Dinámica): se multiplicará por 2
- Nota del 3º examen (engloba el anterior + trabajo y energía): se multiplicará por 3

NOTA FINAL DEL BLOQUE DE FÍSICA, SE CALCULARÁ:

$$(1^{\circ} \text{ EXAMEN} + 2^{\circ} \text{ EXAMEN} \times 2 + 3^{\circ} \text{ EXAMEN} \times 3) / 6$$

- EXAMEN GLOBAL DE FÍSICA (en caso de que fuera posible), tendrá carácter voluntario: se seguirá el mismo sistema que en el de Química. De no llegarse a realizar por falta de tiempo (dado lo extenso de la programación), se considerará como nota del bloque de Física la última arriba expresada.

Nota de contenidos en cada evaluación: una vez obtenida la calificación en este apartado en cada evaluación, **será multiplicada por 0,9.**

2- EVALUACIÓN DEL TRABAJO, PARTICIPACIÓN E INTERÉS

Representarán el 10% de la nota de la evaluación, es decir, 1 punto, desglosadas en los siguientes apartados:

- Trabajo diario: 70% (Podrán incluirse trabajos y ejercicios individuales a través de la classroom, a criterio del profesor)
- Comportamiento respecto del aprendizaje de esta materia y participación en el grupo e interés:30%.
- **La no realización de las tareas propuestas** por el profesorado cuando se produzcan **faltas de asistencia no justificadas**, así como las **interrupciones** en el normal desarrollo de la clase **como consecuencia de la impuntualidad** no justificada (que denotan falta de interés por el aprendizaje), serán penalizadas cada una con **0,2 y 0,1 décimas** respectivamente del punto asignado al apartado.

NOTA DE CADA EVALUACIÓN: se calculará como suma de la obtenida en el apartado de CONTENIDOS más el de TRABAJO, PARTICIPACIÓN E INTERÉS.

NOTA FINAL DEL CURSO:

- BLOQUE DE QUÍMICA: 50%
- BLOQUE DE FÍSICA: 50%

Sólo se compensarán las notas de los bloques siempre que en ninguno se haya obtenido una calificación inferior a 4 puntos.

EVALUACIÓN SEPTIEMBRE

El alumnado que, en la evaluación ordinaria de junio, obtenga una valoración negativa debido a que no haya superado uno o los dos bloques en que se divide esta materia, se examinará del/de los bloque/es suspensos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En caso de que tenga que recuperarse uno de los bloques (Química o Física), solo se hará media (con el bloque aprobado) si la calificación obtenida es de 4 o más puntos. De la misma forma se procederá si deben recuperarse los dos bloques.